



SEGUIMIENTO A:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento - Producto del Informe de Revisión de Efectividad "Procedimiento Visitas técnicas, prestación de servicios hoteleros" - Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Julio	DE:	2021		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de junio de 2021				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo con corte al 30 de junio de 2021		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X	No aplica
	Documentos soportes	X			De acuerdo con el plan de mejoramiento establecido por la dependencia se solicita a través de correo electrónico se informen los avances tanto cualitativos como cuantitativos con corte al 30 de junio de 2021.
	Confirmación de información con la dependencia			X	No aplica
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		La dependencia (Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 6 y 16 de julio de 2021, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 30 de junio de 2021; la dependencia al 16 de julio de 2021 aporta avances asociados a la acción de mejora en ejecución.
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X		La dependencia (Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 6 y 16 de julio de 2021, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 30 de junio de 2021; la dependencia al 16 de julio de 2021 aporta avances asociados a la acción de mejora en ejecución.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>La Oficina de Control Interno realizó consulta a través de correo electrónico el pasado 6 y 16 de julio de 2021 al Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo, en el cual se solicitó reporte de avances a las acciones vinculadas en los planes de mejoramiento que con corte al 30 de junio de 2021 estaban en ejecución, sobre dicha solicitud la dependencia el 16 de julio de 2021 aporta avances sobre la acción en ejecución:</p> <p>Hallazgo No.5 (Acción 18-052) Entregable: Correo electrónico Fecha de Finalización de la Acción: 19/06/2021 Solucionado de acuerdo a lo que les habíamos informado, y al respecto le enviamos evidencias reportadas por la Oficina de Sistemas del Mincit de las solicitudes hechas por los usuarios al correo visitashoteles@mincit.gov.co, y el cual anexamos. Por lo anterior la presente acción se da por CUMPLIDA e inicia periodo de maduración para posterior revisión de efectividad</p> <p>Observación No.2 (Acción 18-063) Entregable: Definición Indicador Fecha de Finalización de la Acción: 19/06/2021 Se solicitó a la Oficina de Planeación el concepto sobre si sigue o no el indicador, nos informan que hay cambios en la formulación de los indicadores se habló con la Doctora Ivon Magali Moreno quien quedó de averiguar y analizar nuevamente, para así poder saber si aplicamos o no el indicador, tan pronto nos envíen respuesta de la Oficina de Planeación, les estaremos comunicando. Por lo anteriormente expuesto y debido a que la ejecución de la presente acción culminó el 19/06/2021 se solicitó a la dependencia la reprogramación de la fecha de finalización.</p>				
Observaciones					
Generó plan de mejoramiento: Si <u>No</u>X		No. Observaciones:			
ELABORADO POR: FREDY ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 19 de julio de 2021			

